



AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR

C.I.F. P0403000 C  
Pza. de la Constitución, nº 6  
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

2024/403004/955-012/00013

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2024**

**ASISTENTES:**

**Presidenta:**

D<sup>a</sup>. Antonia de los Ángeles Urrutia Abad

**Concejales:**

D. José Luis Vázquez Guzmán.

D. Manuel Jesús García Escamilla

**Secretaria-Interventora:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de los Ángeles Vázquez Pérez

Reunidos en el salón de Alcaldía, a día 8 de abril de 2024, siendo las 09:00 horas , al objeto de celebrar la SESIÓN número 13/2024 de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Alcaldesa de este Ayuntamiento D<sup>a</sup> Antonia de los Ángeles Urrutia Abad, con asistencia de los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, designados por Decreto de Alcaldía 191/2023, de fecha 31 de julio de 2023, que al margen se reseñan.

Tiene esta Junta de Gobierno Local conferidas las atribuciones delegadas por la S<sup>a</sup>. Alcaldesa mediante Decreto 158/2023, de fecha 28 de junio de 2023.

La Corporación está asistida por la Secretaria-Interventora de este Ayuntamiento que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple el quórum legal para su celebración, por la Presidenta se declara válidamente constituida y se abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

A) APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

**PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 2 DE ABRIL 2024.**

B) PARTE RESOLUTORIA EJECUTIVA

C) DACIÓN DE CUENTAS Y DELIBERACIONES

**SEGUNDO. ASUNTOS DE URGENCIA SI LOS HUBIERA.**

**TERCERO. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Acto seguido, se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes Acuerdos:

A) APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

**PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 2 DE ABRIL 2024.**

Se da cuenta del Acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el 2 de abril de 2024, no produciéndose ninguna observación, por la Presidencia se declara aprobada el Acta de la sesión referida, de conformidad con lo establecido en el artículo 91.1 del R.O.F.

Código Seguro De Verificación	Imw1Rqm+FtdE39QFF9ujsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjajar	Firmado	08/04/2024 13:13:23
	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjajar	Firmado	08/04/2024 10:38:53
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Imw1Rqm%2BFtdE39QFF9ujsw%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Imw1Rqm%2BFtdE39QFF9ujsw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR**

C.I.F. P0403000 C  
Pza. de la Constitución, nº 6  
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

**B) PARTE RESOLUTORIA EJECUTIVA****C) DELIBERACIONES****SEGUNDO. ASUNTOS DE URGENCIA SI LOS HUBIERA.**

No se plantean asuntos de urgencia.

**TERCERO. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se producen deliberaciones sobre las siguientes materias:

- Reunión del Sr. Vázquez Guzmán con el Diputado de Deportes para tratar varios temas.
- Posibles novedades para las fiestas de los próximos años.
- Creación de las Asociación de Honorarios Custodios de la Villa de Canjayar.
- Reactivar el Centro de Interpretación de la Minería con la colaboración de los propietarios de la Fundición de Alcora.
- Posibles usos de la Cueva-museo.
- Posible instalación de una o varias cabinas de telefónica para promoción turística.
- Organización de las Fiestas de Abril de 2024.

**Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la Sesión siendo las 09:40 horas, de lo cual como Secretaria levanto la presente Acta que suscribo junto a la S<sup>a</sup>. Alcaldesa.**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Código Seguro De Verificación	Imw1Rqm+FtdE39QFF9ujsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	08/04/2024 13:13:23
	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	08/04/2024 10:38:53
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Imw1Rqm%2BFtdE39QFF9ujsw%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Imw1Rqm%2BFtdE39QFF9ujsw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

